

# Asociación de Internautas



La Asociación de Internautas ve insuficiente la "autorización" judicial para cerrar las web

## **La Asociación de Internautas ve insuficiente la "autorización" judicial para cerrar las web**

---

Los internautas consideran insuficiente el requerimiento de una autorización judicial para el cierre de las páginas web que incluyan contenidos ilegales y siguen "preocupados" ante el modelo de control que pretende establecer el Gobierno.

---

MADRID, 04 (SERVIMEDIA).- El presidente de la Asociación de Internautas (AI), Víctor Domingo, afirmó en declaraciones a Servimedia que una "autorización judicial es distinto a una resolución", ya que sólo implica que el órgano que pide el cierre de la página es competente para llevarlo a cabo.

"Una autorización da pie a todo tipo de interpretaciones y consecuencias", dijo Domingo ante la posibilidad de que el Ejecutivo apruebe un modelo basado en este tipo de control sobre las páginas web de descarga de archivos.

En su opinión, cualquier cierre de una página "tiene que tener una resolución", ya que una autorización "se da a un agente facultado para que haga no se sabe qué cosas".

Además, denunció que con este tipo de medidas "se da por hecho que el intercambio de archivos es un delito". "Se considera una actividad delictiva cuando ningún juez ha dicho que lo sea", añadió.

### [Historial del caso PUTASGAE](#)

## [La Asociación de Internautas necesita tu ayuda](#)

También puedes donar enviando un SMS:

Desde España enviar AI al 27595 (Coste 1,20 euros + IVA)

Servicio especial de donaciones gracias a [SEPOMO Micropagos](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas